

en sitio oportuno para ello, que es vago este ultimo Partidor; y  
haviendo pedido se le conceda en el oratoria para hazer con Molino  
el Señor D. Ramon Meseguer en el Cav. do de diez y siete del corte  
haz presente estos para ser, y anterioridad de pretension. y que  
no ha instado a los Cav. ras Comisarios encargados en este asunto  
en el tiempo que ha trascurrido por no molestarles, a fin de que  
esta Ciu. se halle enterada de ello y seuelva lo que tenga por  
conveniente; y haviendolo oyo = Aco. se pase testimonio  
de esta Cuenta a los Cav. ras Comisarios para que estén inteli-  
genziados de la anterioridad de dicho Sr. D. Joaquin en la preten-  
sion hecha para la fabrica del citado Molino, y q. por ella no le  
resulte perjuizio alguno.

Juan Am.

Sta. Maria

Arremi.

Gonzalo Chamorro

Ordinario Sabado 21 de Octubre de 1767

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las  
Casas de la Corte de ella, Sabado veintey quatro dia del  
Mes de Octubre de mill setecientos sesenta y siete años; Los  
M. Y. tres Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavil  
de Ordinario segun lo acostumbra; A saber D. Juan

Antonio Sta. Maria Alcalde Mayor y then. Correo.